

DUQUE DE HERNANI, UN TÍTULO NOBILIARIO RODEADO DE POLÉMICA



Alfonso XIII, el rey español que ha pasado a la historia, entre otras razones, por haber apoyado la Dictadura de Primo de Rivera, lo que a la postre le costó la corona y el exilio, pasa también por ser uno de los monarcas que más títulos nobiliarios otorgó durante su reinado (1886-1931). Entre los beneficiados de estas regias prebendas se encuentran miembros de su propia familia, como es el caso de **Manfredo de Borbón y Bernaldo de Quirós**, a quien otorgó el título de Duque de Hernani en 1914.

El otorgamiento de títulos nobiliarios parece a priori una potestad de monarcas reinantes, lo que se entiende por *Fons Honorum*, es decir, “Fuente de Honor”, aunque la historia esta plagada de nombramientos que rompen esa regla. Así existen títulos creados por reyes reinantes, reyes “pretendientes” (rama Carlista), aspirantes a trono que nunca reinaron (Juan de Borbón heredero de Alfonso XIII y padre de Juan Carlos I) y hasta por el dictador Francisco Franco.

El título de Duque es en todos los sistemas nobiliarios el de mayor rango después del de Rey y de Príncipe. En el reino de España los títulos ducales tienen inherentes además, la condición de ser Grande del Reino. En principio, afortunadamente, estos títulos ya no conllevan los mismos privilegios de antaño (propiedades), ni tampoco tienen funciones oficiales inherentes, como era el caso, por ejemplo, del Duque de Benavente que por herencia se convertía asimismo en Notario Mayor de Castilla.

Alfonso XIII, con motivo de su santo, otorgó el título de Duque de Hernani a Manfredo Luis Jesús de Borbón y Bernaldo de Quirós, aristócrata madrileño aunque realmente había nacido en Argel. Era descendiente de Carlos III, y por tanto, familiar del monarca reinante. Manfredo de Borbón (1889-1979) era hijo de Luis Jesús de Borbón, I Duque de Ansola, y de Germana Bernaldo de Quirós, Marquesa de Atarfe, con lo que el nuevo Duque acumuló así una triple Grandeza de España, junto a diferentes distinciones y honores.

Algunos datos apuntan a que su ligera vinculación con Hernani pudiera estar relacionada con su residencia en nuestra localidad, donde pudo veranear, por razones familiares y en sus primeros años. No hay que olvidar que Hernani, favorecido por su proximidad geográfica a Donostia, acogió en aquellos años a varias familias aristocráticas y de la burguesía, que de esa forma estaban próximas a las elites gobernantes que habían hecho de la capital guipuzcoana centro de veraneo durante la denominada “Belle Epoque”.

Otro dato que pudiera explicar que se otorgase un título nobiliario con el nombre de Hernani pudiera estar ligado a la última guerra carlista y al posicionamiento de los hernaniarras por el bando

liberal. Los liberales, vencedores en ese conflicto, detentaban el poder del Estado y, de alguna forma, premiaron la actitud de nuestros antepasados con honores varios, entre otros la dedicación de calles con el nombre de la localidad en Madrid, Bilbo y Donostia.

La vinculación del Duque de Hernani con Gipuzkoa, además de por ser un fiel visitante del veraneo donostiarra, estuvo relacionada con su actividad política. En las elecciones al Congreso de los Diputados español celebradas en 1920, fue presentado por conservadores y tradicionalistas por el Distrito de Bergara para que trabajase en la resolución del *Pleito Armero*. Con esa denominación se conoció un conflicto de raíces económicas, consecuencia de un Real Decreto del Gobierno liderado por Eduardo Dato, que limitaba la fabricación y concesión de licencias de armas. En el distrito de Bergara había grandes intereses en ese sector industrial. Manfredo de Borbón logró una apretada victoria electoral en medio de imputaciones de compra de votos, algo bastante habitual en aquellos años.

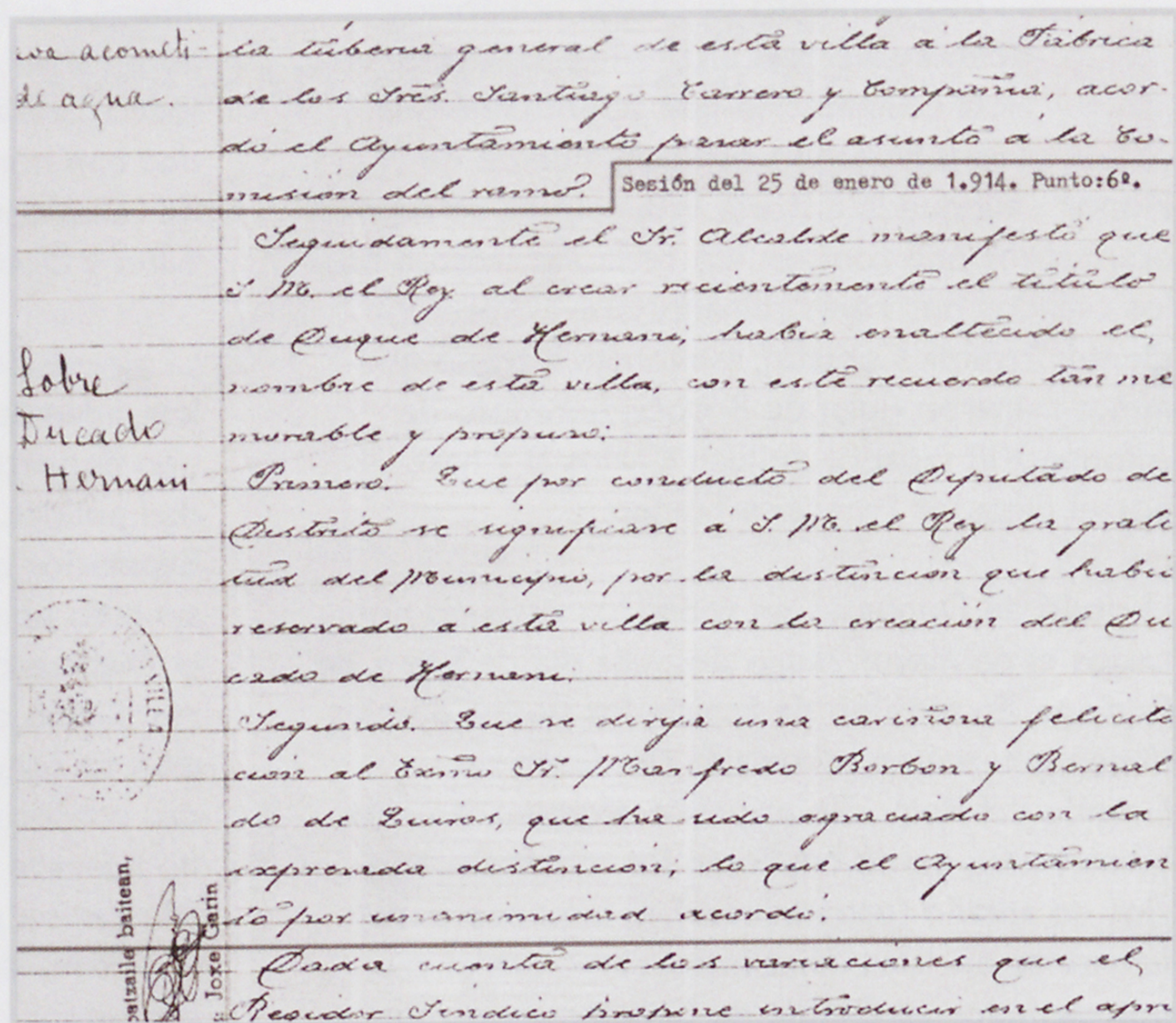
Las nuevas elecciones de 1923 coincidieron con una agudización de dicho conflicto armero. El Duque de Hernani, que no había logrado resolver los problemas para los que fue elegido tres años antes, se presentó a la reelección. “*A pesar del aval del Ministro de la Gobernación, del respaldo del Marqués de Atarfe, del apoyo de los conservadores, de algunos tradicionalistas y ciertos empresarios, de una fuerte presencia policial desde la víspera de las elecciones y de fuertes sumas de dinero destinadas a la compra de votos, sufría el domingo 21 de abril una derrota estrepitosa frente a su principal oponente Juan de Urizar*”¹. Jóvenes y obreros eibarreses habían impedido en el distrito la compra de votos por agentes del Duque, particularmente entre la población rural. Ese mismo año, el 13 de septiembre, se produjo el Golpe de Estado del Capitán General Miguel Primo de Rivera que instauró una dictadura. El Duque de Hernani no volvió a realizar nuevas incursiones en la vida política guipuzcoana.

El Ducado de Hernani se vio envuelto en polémica desde su nombramiento. El Ayuntamiento hernaniarra tras conocerse el otorgamiento del monarca español celebró un Pleno el 25 de enero de 1914. En aquella sesión el Alcalde, Joaquín

¹ Enciclopedia General Ilustrada Auñamendi. Estornes Lasa Hnos. Tomo XV, p. 273

Arbelaiz, manifestó que “S.M. el Rey al crear el título de Duque de Hernani había enaltecido el nombre de la villa” y propuso se significase a Alfonso XIII “la gratitud del municipio por la distinción que había reservado a la villa” con la creación del Ducado, además de dirigir una “cariñosa felicitación” al nuevo duque.

El acuerdo adoptado por unanimidad de la corporación, integrada por el alcalde, Joaquín Arbelaiz; los tenientes de alcalde, José María Ubarrechena y Ricardo Rezola; el síndico Manuel Zubillaga y los regidores Sebastián Ubiria, Marcelino Berasategui, Ignacio M^a Pagola, José Alcorta, Norberto Lete y José Zugasti, fue remitido al monarca dos días después².



HIDALGIA DE LOS VASCOS

La réplica a tal acuerdo no tardó en llegar. Una de las muestras de disconformidad fue un escrito firmado por B. de Arregui en la revista Euskalerraren Alde quien se lamentaba “del cambio radical que han experimentado en el País Vasco determinadas ideas que fueron defendidas por nuestros antepasados con la mayor energía y tesón”³. El autor se refería a la hidalguía de sangre y la nobleza, uno de los temas que ha suscitado las mayores controversias a lo largo de los últimos cinco siglos entre vascos y españoles. La hidalguía universal de los vascos era un recurso igualitario que hacía parejos a todos los vecinos y fue recogido por literatos como Lope de Vega o Cervantes en “El Quijote”. Ese hecho también llamó la atención de dos viajeros, Davillier y Doré, cuando a mediados del siglo XIX, visitaron el país y repararon en que a los habitantes de las cuatro provincias al sur de los Pirineos “se estiman a todos por caballeros, hasta los aguadores”.

Arregui recordaba que “según las leyes generales del reino [en referencia a los Fueros Vascos], la hidalguía de sangre era la nobleza que venía por linaje, es decir, por una larga sucesión de familia”. En definitiva, todos los originarios de la provincia y del País Vasco “gozaban de esa honorífica calidad”. El autor recordaba además, diferentes disposiciones por las que Gipuzkoa, desde el siglo XVI, “se había opuesto enérgicamente a la concesión de títulos nobiliarios con la denominación de pueblos, territorios o casas solares que radican en su jurisdicción, aunque la persona agraciada fuera natural de su territorio y eminente por muchos conceptos”. Concluía lamentando “el cambio que vamos experimentando en ideas y sentimientos. Ayer Guipúzcoa se oponía con todas sus fuerzas por mantener el espíritu del Fuero, a que nadie se titulara en su territorio y hoy el Ayuntamiento de una importante villa guipuzcoana, estima como un alto honor el que se haya creado un título aristocrático con el nombre que lleva la misma”.

² Archivo Municipal de Hernani. Libro de Actas

³ Euskalerraren Alde - Revista de Cultura Vasca. Enero 1914.

La infanta Margarita, nueva duquesa de Hernani

Madrid. (Efe.) — Su alteza real la infanta doña Margarita de Borbón, hermana menor de Su Majestad el Rey don Juan Carlos, ha sucedido en el título de duquesa de Hernani a su tío don Manfredo de Borbón y Bernaldo de Quirós, fallecido en 1979 sin sucesión, según orden del Ministerio de Justicia del pasado día 20 de abril, y que publica el Boletín Oficial del Estado.

Don Manfredo de Borbón era nieto de los infantes don Sebastián y doña Cristina de Borbón y fue creado duque de Hernani y grande de España, en 1914, por el rey don Alfonso XIII.

Por disposición testamentaria, don Manfredo designó a su sobrina la infanta doña Margarita heredera del Ducado de Hernani a fin de que el título perdurase en el tiempo.

La infanta Margarita está casada con el doctor Carlos Zurita y tienen dos hijos, Alfonso y María Sofía.

Los títulos nobiliarios, la mayoría de ellos, son hereditarios. Pasan de padres a hijos o a descendientes directos. No es el caso del Ducado de Hernani. Al no tener descendencia su titular, Manfredo de Borbón, pudiera parecer lógico que fuesen los hijos de su hermano, es decir, sus sobrinos, quienes reclamasen esa transmisión, como así lo han hecho. Sin embargo, el título y la jugosa herencia, por decisión refrendada por el actual rey español, pasaron en 1981 a manos de la infanta Margarita de Borbón, hermana del monarca.

Si la concesión del Ducado de Hernani generó cierta polémica, los hechos acaecidos tras la muerte de su titular, Manfredo de Borbón, en 1979 alcanzan cotas de escándalo y salpican muy directamente a la actual monarquía reinante española. Querellas, supuestas falsificaciones de documentos y actuaciones judiciales irregulares jalonan este litigio. A pesar de los diversos intentos por censurar este tema en los medios de comunicación y ocultarlo a la opinión pública, se puede encontrar abundante y detallada información en publicaciones⁴ y en Internet⁵.

El litigio tiene su origen en la fabulosa colección de pintura del Duque de Hernani, y su supuesta apropiación por la actual familia reinante, tras el fallecimiento de su titular. Algunas valoraciones de este “pequeño Museo del Prado” cifran su valor en más de cien mil millones de pesetas (más de 600 millones de euros). Este tesoro artístico está integrado por obras de artistas de primera fila como Tiziano, Veronese, Raphael, Caravaggio, Rem-

brandt, El Greco o Goya. Un extraordinario conjunto de obras de arte conocido como Colección Duque de Hernani que proviene de herencias recibidas por Manfredo de Borbón de sus antepasados.

Manfredo de Borbón se casó con M^a Leticia Santa Marina y Romero (1920), fallecida en 1925, y posteriormente con M^a Teresa Mariátegui y Arteaga (1950), pero no tuvo descendencia. Son los descendientes surgidos del segundo matrimonio de su madre con Manuel Méndez de Vigo, que fue Gobernador Civil de Gipuzkoa, los que reclaman la herencia y el Ducado de Hernani; descendientes, por tanto, del hermanastro del titular, sobrinos de Manfredo de Borbón.

Sin embargo, tras un proceso que cuando menos se puede calificar de oscuro, en el que no han faltado supuestos robos y falsificaciones de testamentos y otros documentos, y encubrimiento de robos y estafas, el título

nobiliario ha pasado a manos de la infanta Margarita de Borbón, hermana del actual monarca español, Juan Carlos I, y con ello toda la valiosa colección pictórica.



A todo ello se añade la venta de muchos cuadros pertenecientes a la citada colección en dife-

rentes ciudades de América, algunos de ellos con valoraciones supuestamente falsas.

Investigaciones oficiales estiman que entre 1975 y 1994 se sustrajeron del Museo del Prado, donde estaban depositados, y, posteriormente, se vendieron buena parte de los cuadros de esta colección a Museos de Estados Unidos y Brasil. Operaciones que han reportado importantes cantidades de dinero a los vendedores y que han sido calificadas como un grave expolio al Patrimonio Histórico español.

⁴ La nación vasca. Revista política. Números 20, 21, 22

⁵ www.roboreal.net; www.nodo50.org; www.amigosdelarte.net; www.members5.boardhost.com; www.rebellion.org